

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la inauguración de la "piedra fundamental" de la Nueva Base Naval Integrada de Ushuaia el 2 de marzo del 2022 al constituir al desarrollo de infraestructura estratégica en la Provincia bicontinental, que tiene por propósito la presencia y el fortalecimiento de nuestra soberanía en áreas del Sector Antártico Argentino y jurisdicción del Área Naval Austral del Atlántico Sur, al articularse con el proyecto del Centro logístico en la Base Antártica Petrel constituirá un "puente" logístico aeronaval que fortalecerá el posicionamiento en los espacios costeros, insulares, marítimos y aéreos de la República Argentina.

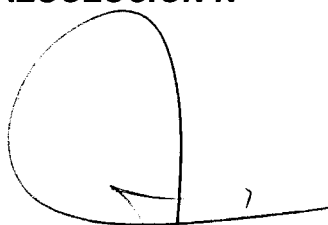
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022.

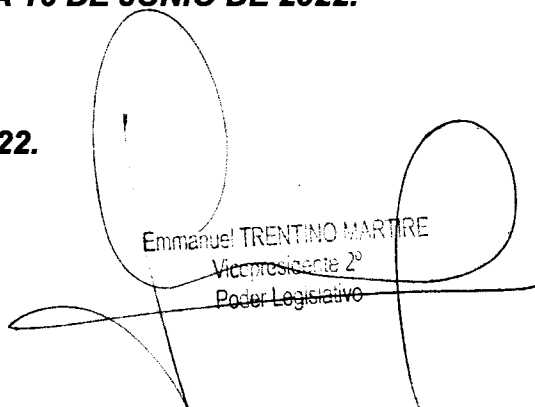
RESOLUCIÓN N°

193

/22.



Andrea RODRIGUEZ
Prosecretaria Legislativa
PODER LEGISLATIVO



Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Vicepresidente 2º
Poder Legislativo